

	PUBLICACIÓN CITACIÓN	CVO-RE-PRE-021
	CVY-04-014	Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20191028006581

Señores:

RAFAEL ANTONIO GROSS PIÑA. (25%)
LUCENIT DEL CARMEN GROSS PIÑA. (25%)
LUCENIT MARIA PIÑA QUINTERO. (30.5%)
LUIS HERNANDO SUAREZ SUAREZ. (19.5%)

Predio: Rural Según FMI Pedregal Según Certificado Catastral Nacional

Vereda: El centro Según FMI Banquetas Según Norma Uso de Suelo

Villanueva – Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.

Asunto: Publicación Citación del Predio CVY-04-014.

La **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare - Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal.

HACE SABER

Que el día nueve (09) de octubre de 2019, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** a través de la **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S** libró el oficio de citación de oferta formal de compra No. CVOE-04-20190823004888, dirigido a los señores **RAFAEL ANTONIO GROSS PIÑA (25%), LUCENIT DEL CARMEN GROSS PIÑA (25%), LUCENIT MARIA PIÑA QUINTERO (30.5%), LUIS HERNANDO SUAREZ SUAREZ (19.5%)**; para la notificación personal del Oficio de Oferta de Compra, por lo cual se dispone la adquisición de una zona de terreno requerida para el Proyecto Corredor Vial Villavicencio-Yopal, Unidad Funcional 04, cuyo contenido se adjunta a continuación:




	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-04-014	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20191028006581



**CITACION OFERTA DE COMPRA
CVY-04-014**

CVOE-04-20190823004891

Señores:
RAFAEL ANTONIO GROSS PIÑA (25%)
LUCENIT DEL CARMEN GROSS PIÑA (25%)
LUCENIT MARIA PIÑA QUINTERO (30.5%)
LUIS HERNANDO SUAREZ SUAREZ (19.5%)
 Predio: Rural Según FMI Pedregal Según Certificado Catastral Nacional
 Vereda: El centro Según FMI Banquetas Según Norma Uso de Suelo
 Villanueva – Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.PROYECTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO-YOPAL”.

Asunto: Oficio de Citación personal notificación oferta de compra por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno que forma parte del predio Rural Según FMI Pedregal Certificado Catastral Nacional ubicado en la vereda El Centro, Municipio de Villanueva, Departamento del Casanare, identificado con Cédula Catastral 85-440-00-00-00-0017-0083-0-00-00-0000 ME y matrícula inmobiliaria número 470-150861, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal (Casanare), CVY-04-014.

Cordial saludo:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Oficina de Gestión Predial de COVIORIENTE S.A.S., ubicada en la Carrera 12 No. 1 -05 Barrio Bellavista del Municipio de Villanueva (Casanare), o contactar a nuestro Profesional Jurídico Predial Abogado DIEGO ALEXANDER FAGUA HERNANDEZ, Celular **3168766935**, o al correo electrónico diego.fagua@covioriente.co, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente el oficio No. **CVOE-04-20190823004888 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN PARCIAL DE UN INMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA.”**, emitida dentro del proceso de adquisición parcial del inmueble denominado Rural Según FMI Pedregal Certificado Catastral Nacional, ubicado en la vereda **El Centro**, Municipio de **Villanueva**, Departamento del **Casanare**, correspondiente a la ficha predial No. **CVY-04-014**.

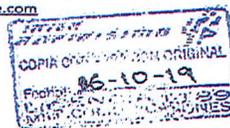
En caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso

que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904– Teléfono 7457582
www.covioriente.com

1



CVO-RE-PRE-017
V.5
2-04-19



	PUBLICACIÓN CITACIÓN CVY-04-014	CVO-RE-PRE-021
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20191028006581



CITACION OFERTA DE COMPRA
CVY-04-014

CVOE-04-20190823004891

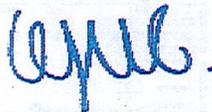
notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,



Firmado por: OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ GAONA

Gerente General

Fecha : 2019-10-09 10:42:15

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: J.D.M.C. - Abogado Pretrial.
Revisó: J.E.L.A. - Abogado Supervisor Pretrial
Aprobó: K.J.D. - Directora Pretrial.
Vc. Rn: M.A.C. Abogada Gestión Contractual CVO



Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-017
V.S
2-04-19



Super Transporte



	PUBLICACIÓN CITACIÓN	CVO-RE-PRE-021
	CVY-04-014	Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20191028006581

Señores:
CONSORCIO VIAL 4 G LLANOS
VILLANUEVA CASANARE/CASAICOL

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Numero de Envío 700029405731	Fecha y Hora del Envío 16/10/2019 8:48:13
Ciudad de Origen VILLANUEVA CASANARE / CASAICOL	Ciudad de Destino VILLANUEVA CASANARE / CASAICOL
Contenido DOCUMENTOS COPIA COTEJADA	
Observaciones CONTENIDO SIN VERIFICAR BAJO RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE	
Centro Servicio Origen 1171 - AGE/VILLANUEVA CASANARE/CASAICOL/CARRERA 11 # 11 - 55	

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN



NOTIFICACIONES

VILLANUEVA CASANARE/CASAICOL
 RAFAEL ANTONIO GROSS PINA // LUCENIT DEL CAEMEN GROSS PINA // LUCENIT DEL CAEMEN BANQUETAS LOTE EL PEDREGAL

TELEMERCADEO

Nombre: GROSS PINA RAFAEL ANTONIO
 No. de Envío: 1 18/10/2019
 No. de Destino: 1
 No. de Origen: 1
 No. de Destino: 1
 No. de Origen: 1

DEVOLUCIÓN

Nombre y Apellidos (Razón Social): RAFAEL ANTONIO GROSS PINA // LUCENIT DEL CAEMEN GROSS PINA // LUCENIT DEL CAEMEN GROSS PINA // LUIS HERNANDO SUAREZ
 Identificación: 9009652351

Dirección: VEREDA BANQUETAS LOTE EL PEDREGAL
 Teléfono: 0

REMITENTE

Nombre CONSORCIO VIAL 4 G LLANOS	Identificación 9009652351
Dirección CARRERA 12 # 1 - 05	Teléfono 3168766935

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) RAFAEL ANTONIO GROSS PINA // LUCENIT DEL CAEMEN GROSS PINA // LUCENIT DEL CAEMEN GROSS PINA // LUIS HERNANDO SUAREZ	Identificación 9009652351
Dirección VEREDA BANQUETAS LOTE EL PEDREGAL	Teléfono 0

TELEMERCADEO

Fecha	Telefono Marcado	Personas que Contesta	Observaciones
18/10/2019	0	no se realiza telemarketing	no se realiza por ser notificado por correo electrónico

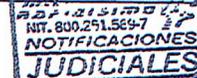
DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DESCONOCIDO / DESTINATARIO
Fecha de Devolución	18/10/2019
Fecha de Devolución al Remitente	18/10/2019

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO RAFAEL ANTONIO GROSS PINA // LUCENIT DEL CAEMEN GROSS PINA // LUCENIT DEL CAEMEN GROSS PINA // LUIS HERNANDO SUAREZ NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DESCONOCIDO / DESTINATARIO DESCONOCIDO.

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Andrés Felipe Lopez Vasquez	Fecha de Certificación 18/10/2019 23:38:10
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 40864e79-9480-4d2c-b8a0-1456460e91cc



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45 PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-21



	PUBLICACIÓN CITACIÓN	CVO-RE-PRE-021
	CVY-04-014	Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-04-20191028006581

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las paginas web www.ani.gov.co y www.covioriente.co, y se publicará por el término de cinco días en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial, ubicada Carrera 12 No. 1-05 Sede Villanueva – Casanare.

La citación que se publica fue enviada a su destinatario mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700029405731 el 16 de octubre de 2019, no obstante, pese a que dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, certificándose como causal de devolución “DESCONOCIDO / DESTINATARIO DESCONOCIDO” el día 18 de octubre de 2019 y siendo este certificado radicado en la Oficina de Gestión Predial, ubicada Carrera 12 No. 1-05 Sede Villanueva – Casanare el día 21 de octubre de 2019; corresponde asegurar la presencia de los destinatarios señores **RAFAEL ANTONIO GROSS PIÑA (25%)**, **LUCENIT DEL CARMEN GROSS PIÑA (25%)**, **LUCENIT MARIA PIÑA QUINTERO (30.5%)**, **LUIS HERNANDO SUAREZ SUAREZ (19.5%)**.

Ante el desconocimiento de información adicional de los destinatarios **RAFAEL ANTONIO GROSS PIÑA (25%)**, **LUCENIT DEL CARMEN GROSS PIÑA (25%)**, **LUCENIT MARIA PIÑA QUINTERO (30.5%)**, **LUIS HERNANDO SUAREZ SUAREZ (19.5%)**, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIORIENTE
VILLANUEVA Y EN LA PÁGINA WEB**

EL 05/11/19 A LAS 7:00 A.M.
DESIJADO EL 12/11/19 A LAS 5.30 P.M.


LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE
Representante Legal (S)
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: D.A.F.H. - Abogado Predial.
Revisó: J.E.L.A. - Supervisor Predial
Aprobó: K.J.J.D - Directora Predial.
Vo. Bo: M.A.C. - Abogada Gestión Contractual CVO
CC. Archivo



1991-1992
1992-1993
1993-1994
1994-1995
1995-1996
1996-1997
1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001
2001-2002
2002-2003
2003-2004
2004-2005
2005-2006
2006-2007
2007-2008
2008-2009
2009-2010
2010-2011
2011-2012
2012-2013
2013-2014
2014-2015
2015-2016
2016-2017
2017-2018
2018-2019
2019-2020
2020-2021
2021-2022
2022-2023
2023-2024
2024-2025